



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

N°130-2014-C/PP

San Miguel de Piura, 30 de setiembre de 2014

Visto, el Dictamen N° 008-2014-CPP/C.P.D., de fecha 16 de setiembre de 2014, emitido por la Comisión de Planificación y Desarrollo de la Municipalidad Provincial de Piura: y,

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 86-2014-GPyD/MPP, de fecha 6 de mayo de 2014, la Gerencia de Planificación y Desarrollo señala que la CMAC-PIURA SAC. ha abonado en la cuenta bancaria de esta Municipalidad Provincial el importe de S/. 5'459,923.00 (Cinco millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil novecientos veintitrés y 00/100 Nuevos Soles) por concepto de utilidades correspondientes al año 2013;

Que dichos recursos serán utilizados de acuerdo a la priorización efectuada por la alta Dirección y la Gerencia Territorial y de Transporte en los proyectos siguientes :

- Mejoramiento de las calles del A.H. Quinta Julia, Provincia de Piura - Piura, con código SNIP 187951, por un costo total de S/. 3'426,997.93 nuevos soles.
- Mejoramiento Av Circunvalación y Jr. Lima (entre Jr. Frías y Av Circunvalación) Zona Urbana distrito de Tambogrande Provincia de Piura, con Código SNIP 221833, por un costo total de S/. 2'032,925.00 nuevos soles.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite el Informe N° 901-2014-GAJ/MPP, de fecha 12 de mayo de 2014, indica que al haberse depositado en las cuentas de la Municipalidad el importe de las utilidades y en vista que ya se ha priorizado técnicamente los proyectos que suman el importe depositado, opina que se debe emitir el Acuerdo Municipal que priorice dichos proyectos;

Que, en atención al Oficio N° 006-2014-CPP/C.P.D., la Gerencia de Planificación y Desarrollo remite a la Comisión de Planificación y Desarrollo, el Informe N° 198-2014-GPyD/MPP, de fecha 27 de agosto de 2014, alcanzado la relación de (04) proyectos del Presupuesto Participativo 2014, que fueron priorizados como accesitarios para que sean considerados con recursos de utilidades de la Caja Piura.

Que, mediante el Informe N° 307-2014-OF.PRESUP-GPYD/MPP, de fecha 6 de agosto de 2014, el Jefe de la Oficina de Presupuesto concluye que debido a la aplicación de los nuevos índices de distribución en el año Fiscal 2013 se ha recibido menores transferencias a las aprobadas en la etapa de programación y formulación, siendo el déficit total la cantidad de S/. 14'563,191.79 nuevos soles, por lo que en el presente año, no ha sido posible reprogramar la cobertura presupuestal correspondiente al año 2013 del Proyecto "Mejoramiento de la Av Circunvalación y Jr. Lima - Zonas Urbana, distrito de Tambogrande", el cual en su oportunidad se informó que no contaba con respaldo financiero;

Que, la Oficina de Planificación, a través del Informe N° 42-2014-OP-GPYD/MPP, de fecha 19 de agosto de 2014, comunica que en el Presupuesto Participativo 2014 se consideró un total de catorce (14) proyectos accesitarios, de los cuales 04 corresponden al ámbito distrital y 10 al distrito de Piura, anexando el siguiente cuadro:

Nº	Proyectos Accesitarios distrito de Piura	Código SNIP	Monto de la Inversión
1	Construcción de Pistas en APV Moroni, distrito de Piura, provincia de Piura-Piura	284940	1'700,000.00
2	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la IV Etapa del A.H. Los Algarrobos.	185237	1'519,341.00
3	Mejoramiento de Calles en el A.H. Quinta Julia, distrito de Piura, provincia de Piura-Piura	187951	2'516,817.00
4	Mejoramiento del Servicio Vial en las Calles del Asentamiento Humano Campo ferial, distrito de Castilla-Piura-Piura	251987	1'271,767.00

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, con Informe N° 1642-2014-GAJ/MPP, de fecha 3 de setiembre de 2014, señala que la priorización de proyectos con las utilidades de la Caja Municipal de Piura, deben ser autorizadas por el Pleno del Concejo, toda vez que la Caja Municipal rinde cuentas de las utilidades al Concejo Municipal y es el Pleno quien decide a que obras serán destinadas, priorizando los proyectos que cuentan con expedientes técnicos aprobados para su ejecución, siendo el área técnica quien informa sobre los proyectos que se encuentran listos para ser ejecutados;

Que, la Comisión de Planificación y Desarrollo, a través del Dictamen del Visto, recomienda la priorización de los proyectos: "Construcción de Pistas en A.P.V. Moroni, distrito de Piura, provincia de Piura - Piura", "Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la IV Etapa del A.H. Los Algarrobos" y "Mejoramiento del servicio Vial en las Calles del Asentamiento Humano Campo Ferial, distrito de Castilla - Piura-Piura", por el importe total de S/. 4'491.108.00 descritos en el Informe N° 042-2014-OP-GPyD/MPP, que serán ejecutados con recursos de las utilidades de la Caja Piura correspondientes al año 2013, y el saldo de las utilidades sea destinado para la ejecución de una meta del proyecto "Mejoramiento de calles en el A.H. Quinta Julia, distrito de Piura, provincia de Piura-Piura";

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 29 de setiembre de 2014, el señor Presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo, señaló que la Comisión había considerado cuatro proyectos de Inversión, sin embargo debía hacerse la variación en el sentido de que el Proyecto "Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la IV Etapa del A.H. Los Algarrobos" no tiene informe técnico que lo dictamine el Ministerio de Vivienda y Construcción, por lo sólo serían tres proyectos;

Que, sometida a consideración de los señores regidores la recomendación de la Comisión de Planificación y Desarrollo, con la precisión efectuada por el Presidente de la citada Comisión, por unanimidad mereció su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO: Priorizar los proyectos que se detallan a continuación:



Nº	Proyectos Accesitarios distrito de Piura	Código SNIP	Monto de la Inversión
1	Construcción de Pistas en APV Moroni, distrito de Piura, provincia de Piura-Piura	284940	1'700,000.00
2	Mejoramiento de Calles en el A.H. Quinta Julia, distrito de Piura, provincia de Piura-Piura	187951	2'516,817.00
3	Mejoramiento del Servicio Vial en las Calles del Asentamiento Humano Campo Ferial, distrito de Castilla-Piura-Piura	251987	1'271,767.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Comisión de Planificación y Desarrollo, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo y a la CMAC PIURA, para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Efrain Ricardo Chuecas Wong

Econ. Efrain Ricardo Chuecas Wong
ALCALDE (e)